

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Oswaldo Ortiz Medina	2023 TSPR 56 211 DPR ____
------------------------------------	----------------------------------

Número del Caso: TS-8,719

Fecha: 27 de abril de 2023

Abogados del peticionario:

Lcdo. Virgilio Mainardi Peralta
Lcdo. Luis Manuel García Tous

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Oswaldo Ortiz Medina

TS-8,719

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 27 de abril de 2023.

Examinada la *Solicitud de reinstalación en cumplimiento de orden* que presentó el Sr. Oswaldo Ortiz Medina, se provee ha lugar y se ordena su reinstalación al ejercicio de la abogacía únicamente.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo